

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254110
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 11 de Febrero del 2015	No.Orden:38/2015
----------------	---	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
INGENIERIA DE HIDROCARBUROS. S.A. DE C.V.	0 6 1 4 2 4 0 7 0 9 1 0 2 8

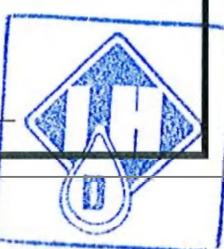
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Aceite Diesel y Gasolina en cupones	-	-
1500	Cada Uno	CODIGO- 81203050 Aceite Diesel en cupones de \$ 10.00 dólares o cupón generico de \$ 10.00 (se requiere con la Leyenda: Hospital Nacional San Rafael, cupón de \$ 10.00 aceite diesel). Aceite Diesel en cupones de \$ 10.00 dólares. (R-1)	\$9.98	\$14,970.00
200	Cada Uno	CODIGO- 81203150 Gasolina Regular en cupones de \$ 10.00 dólares o cupón generico de \$ 10.00 (Se requiere con la Leyenda: Hospital Nacional San Rafael, cupón de \$ 10.00 gasolina regular).Gasolina Regular en cupones de \$10.00.	\$9.98	\$1,996.00
-	-	TOTAL.....	-	\$16,966.00

SON: dieciseis mil novecientos sesenta y seis 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 38/2015, Solicitud de Cotización # 35/2015 y Solicitud de Compra # 45/2015, de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos no Médicos del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

	<p>NUMERO distribuido</p> <p>1 FEB 2015</p> <p>FECHA: / / U.A.C.1.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>	
<p>Titular o Designado</p> 	<p>Suministrante</p> 	

Elaborado por: Jfranco

Entrega: 8 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.

El administrador de la Orden de Compra estará a cargo del Jefe de Servicios Generales de este Hospital, Sr. Miguel Ángel Guzmán Hernández, Quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

FONDO GENERAL

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

Jf